



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

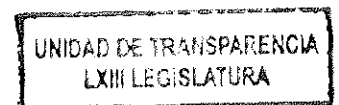
Expediente: 0176/2020  
Número de Folio: 00502420

Acuerdo de Disponibilidad  
en versión pública

**CUENTA.** Que mediante oficio No. HCE/DAF/0502/2020 de fecha 8 de septiembre de 2020 y recibido el día 9 septiembre del 2020, por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. -----Conste.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

Vista la cuenta que antecede se Acuerda:



Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734  
[www.congresotabasco.lxiii.gob.mx](http://www.congresotabasco.lxiii.gob.mx)

\*CGV



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**PRIMERO.** Es importante señalar que en las Sesiones Plenarias celebradas los días 20 de marzo, 16 y 29 de abril, 29 de mayo, 27 junio y 30 de julio del 2020, el Pleno de este Órgano Garante, mediante los acuerdos **ACDO/P/008/2020, ACDO/P/009/2020, ACDO/P/010/2020, ACDO/P/012/2020, ACDO/P/013/2020, ACDO/P/014/2020**, aprobó la suspensión de los plazos para la recepción de las solicitudes y los recursos de revisión en materia del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales en razón a la pandemia del virus COVID-19, plazo que transcurrió del 23 de marzo hasta el 2 de septiembre de 2020, reanudando las labores el 3 de septiembre de 2020 por lo tanto, el plazo de 15 días hábiles para la atención de solicitudes de información y sustanciación de recursos de revisión, se ajusta en atención a lo anterior.

**SEGUNDO.** Por recibido el documento de cuenta signado por la **L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, por medio del cual se da contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por el interesado presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, de fecha 18 de marzo de 2020 a las 16:38 horas, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: **18/04/2020 16:38**  
Número de Folio: **00502420**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

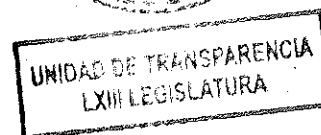
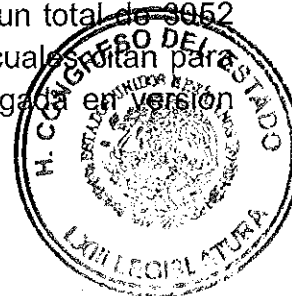
Información que requiere: Copia en versión electrónica del listado nominal del personal de carácter permanente que labora en esa dependencia durante el año 2019, lo anterior desglosado por remuneración neta mensual

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

**TERCERO.** Con fundamento en los artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 3 fracción VIII y 23 Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Tabasco, se acuerda que parte de la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es información confidencial por contener Datos Personales, por lo cual, se le proporcionará al solicitante la información en versión pública.

Por lo que con fecha 8 Y EL 12 de septiembre de 2020 sesionó el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco para analizar y resolver la clasificación de la información de la solicitud de referencia, en virtud, de contener datos personales, y el cobro por la reproducción del listado nominal que comprende de un total de 3072 fojas en donde se le estará entregando las primeras 20 fojas de manera gratuita y que la diferencia será la que se le cobrará por un total de 3052 fojas, derivado de lo anterior, emitió los siguientes Acuerdos, los cuales son para que se tome en cuenta que la respuesta proporcionada será otorgada en versión pública:



Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734  
www.congresotabasco.lxiii.gob.mx

\*CGV



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**ACUERDO CT/03-110/2020**

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 48, fracción II, 108, 111, 119 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** la clasificación de los datos personales que versan en listado nominal del H. Congreso del Estado de Tabasco, de la solicitud de la información con número de folio Infomex 00502520 relativos a:

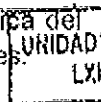
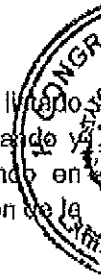
**RFC, DIRECCIÓN PARTICULAR, CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL, CURP, EDAD, HISTORIAL MÉDICO, ORIGEN RACIAL, ESTADO CIVIL, FECHA DE NACIMIENTO, CÓDIGO DE EMPLEADO, FOLIOS, DEDUCCIONES POR PRESTAMO Y/O PENSIONES ALIMENTICIAS, AFILIACIÓN POLÍTICA O SINDICAL, No. DE CUENTAS, CFDIs. QR, SELLO DIGITAL SAT, CLABE, NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, NSS.**

En tal virtud, resulta procedente la elaboración de la Versión Pública de dicho listado nominal, que contengan los datos personales citados en el presente acuerdo clasificando y desclasificando los datos que formen parte de lo anteriormente analizado, tomando en consideración los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

SEGUNDO. En razón de lo expuesto, se autoriza la elaboración de la Versión Pública del listado nominal, en virtud de contener datos personales confirmados como confidenciales.

TERCERO. En virtud de lo aquí acordado, y al no existir limitación en forma alguna que restrinja extender esta determinación para atender en igual de términos las solicitudes de información similares que existan en un futuro, este Comité de Transparencia determina que cualquier requerimiento informativo posterior que tenga que ver con la entrega de datos personales contenidos en el listado nominal, deberá hacerse en versión pública en forma automática, atendiendo lo razonado previamente expuesto en este acuerdo.

CUARTO. Por lo anterior, remítase el presente acuerdo a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Sujeto Obligado para los efectos legales correspondientes.





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**ACUERDO GT/01-112/2020**

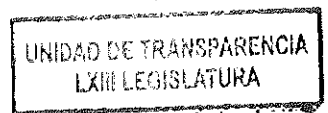
**PRIMERO.** Se CONFIRMA EL COBRO POR REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA a este sujeto obligado respecto de las solicitudes de información con folio Infomex 00502420, con la finalidad de dar una respuesta certera y fidedigna y sin menoscabo de alterar ni vulnerar los derechos del solicitante.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y proporciónese al solicitante y a las áreas administrativas de este sujeto obligado competentes para atender la solicitud de acceso a la información.

**TERCERO.** Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos del sujeto obligado.

**CUARTO.** Se autoriza la elaboración en **versión pública y cobro por reproducción**, de la solicitud de la información mencionada en el punto anterior.

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrita en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

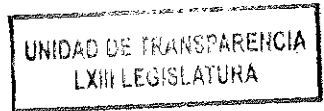
Al respecto me permito informar que la documentación solicitada consta de 3072 fojas, las cuales no se encuentran digitalizadas, además de que dichos documentos contienen datos personales específicamente RFC y deducciones, por lo cual previa autorización del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se pondrá a su disposición en versión pública, razón por la cual solicito a Usted someter al Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco la información anexa para su testado en virtud de tratarse de información confidencial, a fin de proceder conforme a los lineamientos jurídicos correspondientes.

En el caso que nos ocupa de la solicitud en cuestión, la elaboración de la versión pública implica la reproducción de la misma de manera electrónica, por lo que debe fotocopiarse, testarse y digitalizarse, en este sentido de acuerdo con el con el artículo 147 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco se le entregarán al

solicitante las primeras 20 fojas de manera gratuita en versión pública, sin embargo, el resto de la información, la cual comprende un total de 3052 fojas, deberá cubrir previamente el costo correspondiente por reproducción, y una vez hecho esto, se le entregarían de manera física (es decir impresas) o de manera digital, una vez que se entregue un dispositivo de almacenamiento electrónico o proporcione una cuenta de correo electrónico para tal efecto.



Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.



Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734  
www.congresotabascoLXIII.gob.mx

\*CGV



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**QUINTO.** En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 009-10**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

**Criterio 009-10**

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

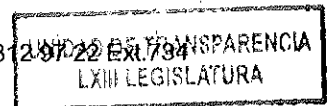
**Expedientes:**

- 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
- 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
- 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
- 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
- 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal

**SEXTO.** En caso de no estar conforme con el presente Acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.



Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 07 22 Ext. 734  
www.congresotabascoLXIII.gob.mx



\*CGV



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**SEPTIMO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**NOTIFÍQUESE** a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el 21 de septiembre de 2020, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guzmán**.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
LXIII LEGISLATURA

Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. 0176/2020 derivado de la solicitud de información con número de folio Infomex 00502420 de fecha 14 de septiembre de 2020.





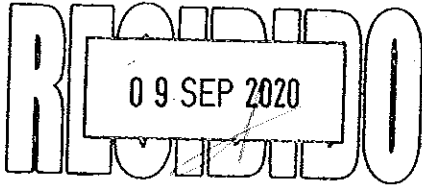
Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

### Dirección de Administración y Finanzas

H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Villahermosa, Tabasco a 08 de septiembre de 2020

Número de Oficio: HCE/DAF/0502/2020

Asunto: Respuesta folio 00502420

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

Hago referencia la solicitud de información ingresada por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 00502420 del interesado quien solicita la siguiente información, cito textual:

**"Copia en versión electrónica del listado nominal del personal de carácter permanente que laboró en esa dependencia durante el año 2019, lo anterior desglosado por remuneración neta mensual"**

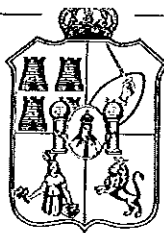
Al respecto me permito informar que la documentación solicitada consta de **3072** fojas, las cuales no se encuentran digitalizadas, además de que dichos documentos contienen datos personales específicamente RFC y deducciones, por lo cual previa autorización del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se pondrá a su disposición en versión pública, razón por la cual solicito a Usted someter al Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco la información anexa para su testado en virtud de tratarse de información confidencial, a fin de proceder conforme a los lineamientos jurídicos correspondientes.

En el caso que nos ocupa de la solicitud en cuestión, la elaboración de la versión pública implica la reproducción de la misma de manera electrónica, por lo que debe fotocopiar, testarse y digitalizarse, en este sentido de acuerdo con el artículo 147 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco se le entregarán al



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

### **Dirección de Administración y Finanzas**

solicitante las primeras 20 fojas de manera gratuita en versión pública, sin embargo, el resto de la información, la cual comprende un total de **3052 fojas**, deberá cubrir previamente el costo correspondiente por reproducción, y una vez hecho esto, se le entregarán de manera física (es decir impresas) o de manera digital, una vez que se entregue un dispositivo de almacenamiento electrónico o proporcione una cuenta de correo electrónico para tal efecto.

Por tal motivo y de conformidad con los artículos 124, 140, 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 70 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tabasco, 56 y 59 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, la elaboración de las mismas cuando tenga un costo, procederá una vez que se acredite el pago respectivo, tal y como se establece en los siguientes artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco:

*"Artículo 140. Los Sujetos Obligados establecerán la forma y términos en que darán trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la Información.*

*La elaboración de Versiones Públicas, cuya modalidad de reproducción o envío tenga un costo, procederá una vez que se acredite el pago respectivo.*

*Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda al acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del Sujeto Obligado."*

*"Artículo 147. El acceso a la Información pública será gratuito.*

*En caso de existir costos para obtener la información, deberá cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de:*

- I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción o copiado de la información;*
- II. El costo de envío, en su caso; y*
- III. El costo de la certificación, en su caso, en los términos de la ley aplicable.*

*Los Sujetos Obligados deberán esforzarse por reducir, al máximo, los costos de entrega de información.*



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

## Dirección de Administración y Finanzas

Por lo anterior, se le precisa que para poder sacar el costo de reproducción, la Ley de Hacienda para el Estado de Tabasco establece en su artículo 70 lo siguiente:

*"Artículo 70. Por los servicios que prestan las Dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal cuando les sean solicitados documentos físicos o en medios magnéticos u ópticos, tratándose de obtención de información pública en términos de la legislación y reglamentación aplicable, las personas interesadas pagarán las cantidades siguientes:*

*Reformada P.O. 7808 de fecha 05-Julio-2017*

*I. Por la expedición de copia simple.*

*0.01  
UMA*

*II....*

*El establecimiento de estos costos no contraviene las facultades que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco confiere al organismo público autónomo garante.*

*Las mismas cuotas y tarifas serán aplicables por la expedición de los documentos físicos o que en medio magnético u óptico realicen los poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos y que le sean solicitados en materia de acceso a la información pública. La entrega de la información pública bajo las modalidades de correo electrónico, consulta física o verbal, en ningún caso generará pago alguno."*

Ahora bien, con fecha 30 de diciembre de 2016 se expidió la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, misma que tiene por objeto establecer el método de cálculo que debe aplicar el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para determinar el valor actualizado de la Unidad de Medida y Actualización; al respecto, es importante señalar que la UMA es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía de pago de las obligaciones y supuestos previstos en leyes federales, de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

Que el artículo 5 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización señala que el INEGI publicará en el Diario Oficial de la Federación dentro de los primeros días del mes de enero de cada año el valor diario mensual y anual en moneda nacional de



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

### Dirección de Administración y Finanzas

la UMA y entrarán en vigor dichos valores el primero de febrero de dicho año. Que de conformidad con el punto que antecede, se obtuvo que INEGI fijó el valor diario de la UMA para el año fiscal 2020 en 86.88, el cual puede consultarse en la página electrónica del INEGI en la siguiente dirección <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>, y de donde se obtuvo la siguiente tabla:

### UMA



La Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

Información general    Herramientas

Año	Diario	Mensual	Anual	Valor de la UMA
2020	\$ 86.88	\$ 2,641.15	\$ 31,693.60	> El valor mensual de la UMA se calcula multiplicando su valor diario por 30.4 veces y su valor anual se calcula multiplicando su valor mensual por 12
2019	\$ 84.49	\$ 2,558.60	\$ 30,822.00	
2018	\$ 80.60	\$ 2,450.24	\$ 29,402.88	
2017	\$ 75.49	\$ 2,294.90	\$ 27,538.80	
2016	\$ 73.04	\$ 2,220.42	\$ 26,646.04	

En este tenor, se le hace saber al solicitante que se le cobrará la siguiente cantidad con base en la siguiente operación aritmética y de conformidad con los ordenamientos anteriormente citados:

Concepto	Porcentaje de cobro de acuerdo con la Ley de Hacienda	Cálculo de cobro	Total a cobrar
Expedición de copia simple	0.01 UMA	86.88 valor de la UMA X 0.01=0.87 cada hoja	0.87 c. cada hoja



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**Dirección de Administración y Finanzas**

Hojas	Costo	Cálculo de cobro	Costo total
3052	0.87	3052 x 0.87	\$2,655.24

En este tenor, el solicitante deberá cubrir la cantidad de \$403.68 por concepto de costo total de reproducción de las 3052 fojas en versión pública de la información solicitada, por lo que deberá cubrir dicho costo previamente en la siguiente cuenta bancaria:

**Cuenta Bancaria:** 0112969211  
**Clabe:** 012790001129692117  
**Sucursal:** 7681 BBVA Bancomer SA  
**Recaudación 2019**

Lo anterior, con el propósito de entregarle dicha información con la debida oportunidad. Y una vez hecho el pago correspondiente se le hace saber al solicitante que puede pasar a esta Dirección en un horario de Lunes a Viernes de 12:00 p.m a 2:00 p.m para la entrega de la información.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

**L.C.P KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.  
C.c.p. Archivo

Nomina del 16/Nov/2019 al 30/Nov/2019  
Período Quincenal No. 22

Eliminado: 58 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Importe

Chofer [REDACTED] Afiliación ISSET: 13-80-38--  
Fecha Ingr: 01/01/1998 Sal. diario: 110.37 S.D.I: 142.73 S.B.C: 142.73 Cotiza Fijo  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

2 Sueldo Personal de Base 1,655.55  
201 Ayuda de Transporte 360.53  
204 Becas Escolares 360.53  
215 Bono por cumplimiento 206.80  
218 Canasta Alimenticia 685.86  
231 Quinquenio 441.48

Total Percepciones 3,710.75  
Neto a pagar 2,761.21

1172 Agullar Calvo Aimando

Aux de Dirección [REDACTED] Afiliación ISSET: 16-80-78--  
Fecha Reing: 01/10/2018 Sal. diario: 108.67 S.D.I: 122.96 S.B.C: 122.96 Cotiza Fijo  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

1 Sueldo Personal de Confianza 1,630.05  
201 Ayuda de Transporte 478.90  
204 Becas Escolares 479.97  
218 Canasta Alimenticia 1,054.09

Total Percepciones 3,643.01  
Neto a pagar 3,491.31

0072 Aguirre Rojas Natividad

Secret Ejecutivo [REDACTED] Afiliación ISSET: 69-20-9--  
Fecha Ingr: 16/01/1991 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 S.B.C: 153.32 Cotiza Fijo  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

2 Sueldo Personal de Base 1,778.40  
201 Ayuda de Transporte 545.95  
204 Becas Escolares 545.95  
215 Bono por cumplimiento 206.80  
218 Canasta Alimenticia 1,175.35  
231 Quinquenio 533.52

Total Percepciones 4,785.97  
Neto a pagar 3,072.79

1697 Alamilla López Miguel Angel

Secret Ejecutivo [REDACTED] Afiliación ISSET: 14-48-60--  
Fecha Ingr: 01/01/2010 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 S.B.C: 153.32 Cotiza Fijo  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

2 Sueldo Personal de Base 1,778.40  
201 Ayuda de Transporte 545.95  
204 Becas Escolares 545.95  
215 Bono por cumplimiento 206.80  
218 Canasta Alimenticia 1,175.35  
231 Quinquenio 296.40

Total Percepciones 4,548.85  
Neto a pagar 3,173.12

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 28  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

1180 **Alduncin Falconi Arlenne**

Coord de area  
 Fecha Reing: 17/09/2018 Sal. diario: 157.69 S.D.I: 178.43 Afiliación ISSET: 16-43-20--  
 Días trabajad.. 14.00 Tot Hrs trab: 112.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 S.B.C: 178.43 Cotiza Fijo

1 Sueldo Personal de Confianza 2,207.66  
 201 Ayuda de Transporte 1,155.34  
 204 Becas Escolares 1,117.48  
 218 Canasta Alimenticia 1,601.17

Total Percepciones 6,081.65  
 Neto a pagar 5,774.71

0280 **Alegria Alcazar Maria Del Rosario**

Secret Ejecutivo  
 Fecha Ingr: 01/12/1997 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 Afiliación ISSET: 68-48-4--  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 S.B.C: 153.32 Cotiza Fijo

2 Sueldo Personal de Base 1,776.40  
 201 Ayuda de Transporte 545.95  
 204 Becas Escolares 545.95  
 215 Bono por cumplimiento 186.12  
 218 Canasta Alimenticia 1,175.35  
 231 Quinquenio 474.24

Total Percepciones 4,706.01  
 Neto a pagar 2,089.72

0090 **Alejandro Gutierrez Sonia**

Secret Ejecutivo A  
 Fecha Ingr: 01/02/2002 Sal. diario: 126.02 S.D.I: 162.96 Afiliación ISSET: 15-22-79--  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 S.B.C: 162.96 Cotiza Fijo

2 Sueldo Personal de Base 1,890.30  
 201 Ayuda de Transporte 688.35  
 204 Becas Escolares 688.35  
 215 Bono por cumplimiento 62.04  
 218 Canasta Alimenticia 1,294.13  
 231 Quinquenio 441.07

Total Percepciones 5,064.24  
 Neto a pagar 4,364.63

2437 **Amezquita Chable Manuel Antonio**

Aux Oficina  
 Fecha Ingr: 16/06/2013 Sal. diario: 116.32 S.D.I: 150.42 Afiliación ISSET: 20-66-80--  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 S.B.C: 150.42 Cotiza Fijo

2 Sueldo Personal de Base 1,744.80  
 201 Ayuda de Transporte 379.88  
 204 Becas Escolares 379.87  
 215 Bono por cumplimiento 165.44  
 218 Canasta Alimenticia 723.14  
 231 Quinquenio 290.80

Total Percepciones 3,683.93  
 Neto a pagar 1,837.16

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 29  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

0068 Angeles Martínez Concepción [REDACTED] Afiliación ISSET: 84-92-4--  
 Secret Ejecutivo [REDACTED] S.B.C: 153.32 Cótiza Fijo [REDACTED]  
 Fecha Ingr: 01/01/1989 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base	1,778.40
201 Ayuda de Transporte	545.95
204 Becas Escolares	545.95
215 Bono por cumplimiento	186.12
218 Canasta Alimenticia	1,175.35
231 Quinquenio	592.80

Total Percepciones 4,824.57  
 Neto a pagar 3,909.50

1177 Antunes Gamas Alejandro [REDACTED] Afiliación ISSET: 16-43-91--  
 C Jefe de Depto [REDACTED] S.B.C: 238.78 Cotiza Fijo [REDACTED]  
 Fecha Reing: 06/09/2018 Sal. diario: 211.03 S.D.I: 238.78  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

1 Sueldo Personal de Confianza	3,165.45
201 Ayuda de Transporte	1,657.00
204 Becas Escolares	1,657.00
218 Canasta Alimenticia	2,295.88

Total Percepciones 8,775.33  
 Neto a pagar 8,170.89

2902 Antunes Vazquez Stephany [REDACTED] Afiliación ISSET: 31-91-97--  
 Secret Ejecutivo [REDACTED] S.B.C: 153.32 Cotiza Fijo [REDACTED]  
 Fecha Reing: 01/01/2019 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base	1,778.40
201 Ayuda de Transporte	545.95
204 Becas Escolares	545.95
215 Bono por cumplimiento	186.44
218 Canasta Alimenticia	1,175.35

Total Percepciones 4,211.09  
 Neto a pagar 4,014.23

2639 Arcos Cruz Elena [REDACTED] Afiliación ISSET: 21-24-11--  
 Aux Gral Admvo [REDACTED] S.B.C: 142.56 Cotiza Fijo [REDACTED]  
 Fecha Ingr: 16/12/2015 Sal. diario: 110.24 S.D.I: 142.56  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base	1,653.60
201 Ayuda de Transporte	150.00
204 Becas Escolares	264.00
215 Bono por cumplimiento	206.80
218 Canasta Alimenticia	575.83

Total Percepciones 2,850.23  
 Neto a pagar 2,138.30

0319 Arevalo Castillo Juan Gabriel [REDACTED] Afiliación ISSET: 49-67-5--  
 Chofer [REDACTED] S.B.C: 142.73 Cotiza Fijo [REDACTED]  
 Fecha Ingr: 14/02/2001 Sal. diario: 110.37 S.D.I: 142.73  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

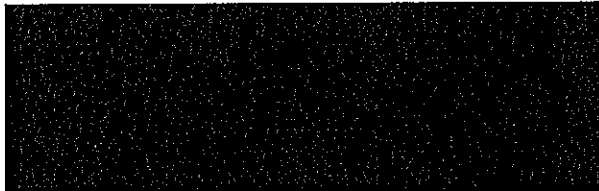
2 Sueldo Personal de Base	1,655.55
201 Ayuda de Transporte	360.53



Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 30  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

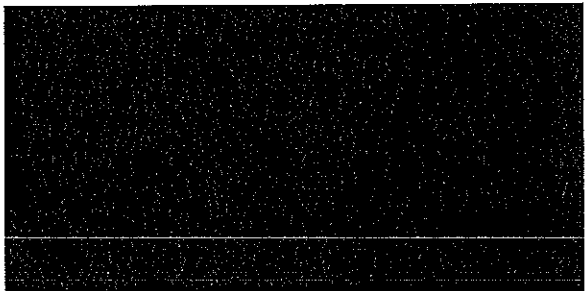
204 Becas Escolares	360.53
215 Bono por cumplimiento	206.80
218 Canasta Alimenticia	685.86
231 Quinquenio	386.30
-----	
Total Percepciones	3,655.57
Neto a pagar	2,708.16



0762 Arevalo Sánchez Brunilda

Aux Oficina [Redacted] Afiliación ISSET: 15-49-63--  
 Fecha Ingr: 16/01/2004 Sal. diario: 116.32 S.D.I: 150.42 S.B.C: 150.42 Cotiza Fijo [Redacted]  
 Dias trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

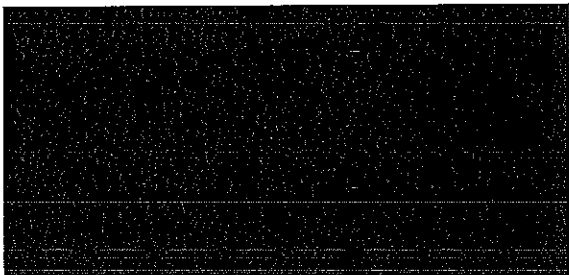
2 Sueldo Personal de Base	1,744.80
201 Ayuda de Transporte	379.88
204 Becas Escolares	379.87
215 Bono por cumplimiento	206.80
218 Canasta Alimenticia	723.14
231 Quinquenio	407.12
-----	
Total Percepciones	3,841.61
Neto a pagar	2,377.15



2373 Arias Calderón Della

Aux Gral Admvo [Redacted] Afiliación ISSET: 19-88-35--  
 Fecha Ingr: 16/01/2013 Sal. diario: 110.24 S.D.I: 142.56 S.B.C: 142.56 Cotiza Fijo [Redacted]  
 Dias trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

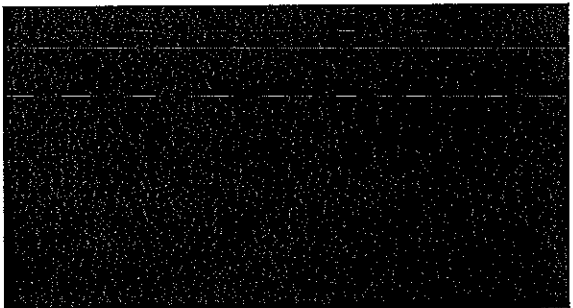
2 Sueldo Personal de Base	1,653.60
201 Ayuda de Transporte	150.00
204 Becas Escolares	264.00
215 Bono por cumplimiento	186.12
218 Canasta Alimenticia	575.83
231 Quinquenio	275.60
-----	
Total Percepciones	3,105.15
Neto a pagar	2,375.96



0327 Arias Pérez Víctor Manuel

Chofer [Redacted] Afiliación ISSET: 99-13-4--  
 Fecha Ingr: 01/03/2001 Sal. diario: 110.37 S.D.I: 142.73 S.B.C: 142.73 Cotiza Fijo [Redacted]  
 Dias trabajad.. 14.00 Tot Hrs trab: 112.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00  
 Ausencias 1

2 Sueldo Personal de Base	1,545.18
201 Ayuda de Transporte	336.49
204 Becas Escolares	336.49
215 Bono por cumplimiento	165.44
218 Canasta Alimenticia	640.14
231 Quinquenio	386.30
-----	
Total Percepciones	3,410.04
Neto a pagar	1,867.49



2705 Arteaga Acosta Graclano

Coord de area [Redacted] Afiliación ISSET: 22-82-32--  
 Fecha Reing: 05/09/2018 Sal. diario: 157.69 S.D.I: 178.43 S.B.C: 178.43 Cotiza Fijo [Redacted]  
 Dias trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

1 Sueldo Personal de Confianza	2,365.35
--------------------------------	----------



Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 31  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

201 Ayuda de Transporte	1,237.87
204 Becas Escolares	1,197.30
218 Canasta Alimenticia	1,715.54

Total Percepciones	6,516.06
Neto a pagar	6,159.29

2491 Baeza Reyes Jose Alfredo

Aux Ofic Conf [REDACTED] Afiliación ISSET: 21-29-85-- Cotiza Filo  
 Fecha Ingr: 01/01/2014 Sal. diario: 108.15 S.D.I: 122.37 S.B.C: 122.37  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

1 Sueldo Personal de Confianza	1,622.25
201 Ayuda de Transporte	307.77
204 Becas Escolares	302.79
218 Canasta Alimenticia	643.12
231 Quinquenio	270.38

Total Percepciones	3,146.31
Neto a pagar	2,632.10

1735 Balboa Domínguez Arturo Eduardo

Subcoord de Area [REDACTED] Afiliación ISSET: 18-11-32-- Cotiza Filo  
 Fecha Reing: 01/01/2013 Sal. diario: 109.60 S.D.I: 124.01 S.B.C: 124.01  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

1 Sueldo Personal de Confianza	1,844.00
201 Ayuda de Transporte	860.50
204 Becas Escolares	832.34
218 Canasta Alimenticia	1,192.71
231 Quinquenio	274.00

Total Percepciones	4,803.55
Neto a pagar	3,915.69

0081 Bautista Ahumada Birma

Aux Oficina [REDACTED] Afiliación ISSET: 14-73-48-- Cotiza Filo  
 Fecha Ingr: 01/01/2002 Sal. diario: 116.32 S.D.I: 150.42 S.B.C: 150.42  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base	1,744.80
201 Ayuda de Transporte	379.88
204 Becas Escolares	379.87
215 Bono por cumplimiento	206.80
218 Canasta Alimenticia	723.14
231 Quinquenio	407.12

Total Percepciones	3,841.61
Neto a pagar	3,279.50

3076 Báez Gómez Otilio

C Jefe de Depto [REDACTED] Afiliación ISSET: 31-91-75-- Cotiza Filo  
 Fecha Ingr: 17/09/2018 Sal. diario: 211.03 S.D.I: 238.78 S.B.C: 238.78  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

1 Sueldo Personal de Confianza	3,165.45
201 Ayuda de Transporte	1,657.00
204 Becas Escolares	1,657.00
218 Canasta Alimenticia	2,295.88

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

para el Estado de Tabasco; 3 fracciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante el Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante el Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Total Percepciones  
Neto a pagar 6,139.02

0316 Cabrera Marcos Verónica

Aux Oficina [REDACTED] Afiliación ISSET: 13-82-99--  
Fecha Ingr: 01/01/1999 Sal. diario: 116.32 S.D.I: 150.42 S.B.C: 150.42 Cotiza Fijo [REDACTED]  
Días trabajad.. 14.00 Tot Hrs trab: 112.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]  
Ausencias 1

2 Sueldo Personal de Base 1,628.48  
201 Ayuda de Transporte 354.58  
204 Becas Escolares 354.55  
215 Bono por cumplimiento 186.12  
218 Canasta Alimenticia 674.93  
231 Quinquenio 465.28

Total Percepciones 3,663.92  
Neto a pagar 3,345.32

2944 Cadena González Lucía Del Carmen

Chofer [REDACTED] Afiliación ISSET: 23-89-63--  
Fecha Ingr: 01/12/2016 Sal. diario: 110.37 S.D.I: 142.73 S.B.C: 142.73 Cotiza Fijo [REDACTED]  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

2 Sueldo Personal de Base 1,655.55  
201 Ayuda de Transporte 360.53  
204 Becas Escolares 360.53  
215 Bono por cumplimiento 206.80  
218 Canasta Alimenticia 685.86

Total Percepciones 3,269.27  
Neto a pagar 2,051.81

2815 Campañ Salvador Amado

Aux de Dirección [REDACTED] Afiliación ISSET: 11-51-58--  
Fecha Ingr: 01/01/2016 Sal. diario: 108.67 S.D.I: 122.96 S.B.C: 122.96 Cotiza Fijo [REDACTED]  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

1 Sueldo Personal de Confianza 1,630.05  
201 Ayuda de Transporte 478.90  
204 Becas Escolares 478.97  
218 Canasta Alimenticia 1,054.09

Total Percepciones 3,643.01  
Neto a pagar 3,039.31

0341 Campos López María Laura

Pensionados [REDACTED] Afiliación ISSET: 14-67-99--  
Fecha Ingr: 01/03/2001 Sal. diario: 109.18 S.D.I: 141.19 S.B.C: 141.19 Cotiza Fijo [REDACTED]  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

2 Sueldo Personal de Base 1,637.70  
201 Ayuda de Transporte 331.00  
204 Becas Escolares 350.86  
218 Canasta Alimenticia 667.23

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 33  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

Neto a pagar 2,078.00

2643 Carlos Cornelio Victor Manuel

Aux Oficina [REDACTED] Afiliación ISSET: 22-65-81--  
 Fecha Ingr: 16/12/2015 Sal. diario: 116.32 S.D.I: 150.42 S.B.C: 150.42 Cotiza Fijo [REDACTED]  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base 1,744.80  
 201 Ayuda de Transporte 379.88  
 204 Becas Escolares 379.87  
 215 Bono por cumplimiento 206.80  
 218 Canasta Alimenticia 723.14

Total Percepciones 3,434.49  
 Neto a pagar 2,657.15

0289 Carranza Balcazar Armando Aurelio

Secret Ejecutivo [REDACTED] Afiliación ISSET: 14-91-69--  
 Fecha Ingr: 16/01/2001 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 S.B.C: 153.32 Cotiza Fijo [REDACTED]  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base 1,778.40  
 201 Ayuda de Transporte 545.95  
 204 Becas Escolares 545.95  
 215 Bono por cumplimiento 186.12  
 218 Canasta Alimenticia 1,175.35  
 231 Quinquenio 414.96

Total Percepciones 4,646.73  
 Neto a pagar 2,321.51

2634 Castillo Castro Javier

Aux Oficina [REDACTED] Afiliación ISSET: 21-24-00--  
 Fecha Ingr: 01/12/2015 Sal. diario: 116.32 S.D.I: 150.42 S.B.C: 150.42 Cotiza Fijo [REDACTED]  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base 1,744.80  
 201 Ayuda de Transporte 379.88  
 204 Becas Escolares 379.87  
 215 Bono por cumplimiento 206.80  
 218 Canasta Alimenticia 723.14

Total Percepciones 3,434.49  
 Neto a pagar 2,872.38

0312 Castillo Frias Angela

Secret Universal [REDACTED] Afiliación ISSET: 14-16-99--  
 Fecha Ingr: 01/01/2000 Sal. diario: 116.32 S.D.I: 150.42 S.B.C: 150.42 Cotiza Fijo [REDACTED]  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 104.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00  
 Ausencias 4

2 Sueldo Personal de Base 1,512.16  
 201 Ayuda de Transporte 329.23  
 204 Becas Escolares 329.22  
 215 Bono por cumplimiento 20.68  
 218 Canasta Alimenticia 626.72  
 231 Quinquenio 407.12

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 34  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

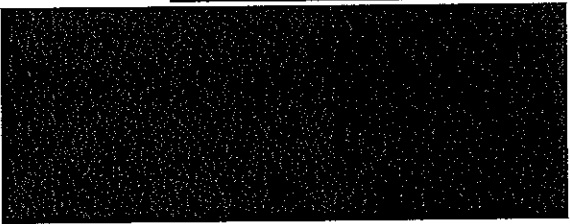
Total Percepciones 3,225.13  
 Neto a pagar 2,306.85



1195 Castillo Mezquita Martha Elena

Coord de area [Redacted] Afiliación ISSET: 16-58-94--  
 Fecha Ingr: 16/01/2007 Sal. diario: 157.69 S.D.I: 178.43 S.B.C: 178.43 Cotiza Fijo  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

1 Sueldo Personal de Confianza 2,365.36  
 201 Ayuda de Transporte 1,237.87  
 204 Becas Escolares 1,197.30  
 218 Canasta Alimenticia 1,715.54  
 231 Quinquenio 473.07

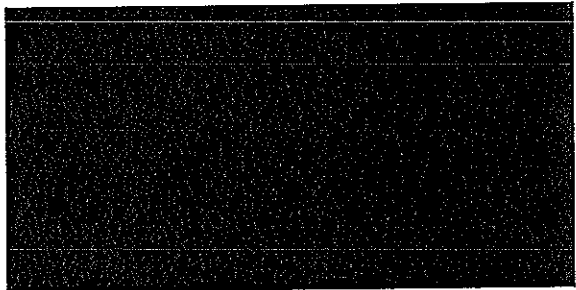


Total Percepciones 6,989.13  
 Neto a pagar 6,632.36

0164 Castro Castro Ruffo

Secret Ejecutivo [Redacted] Afiliación ISSET: 14-59-29--  
 Fecha Ingr: 01/07/2001 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 S.B.C: 153.32 Cotiza Fijo  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base 1,778.40  
 201 Ayuda de Transporte 545.95  
 204 Becas Escolares 545.95  
 215 Bono por cumplimiento 206.80  
 218 Canasta Alimenticia 1,175.35  
 231 Quinquenio 414.96

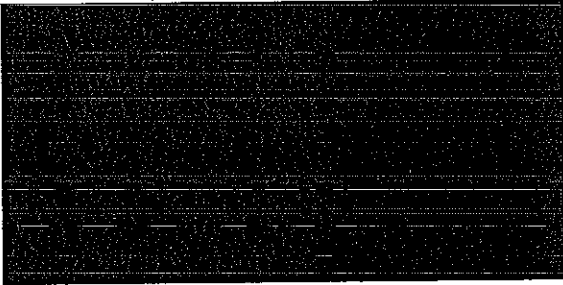


Total Percepciones 4,667.41  
 Neto a pagar 2,821.59

2636 Castro Gutiérrez Humberto

Aux Gral Admvo [Redacted] Afiliación ISSET: 15-37-50--  
 Fecha Ingr: 16/12/2015 Sal. diario: 110.24 S.D.I: 142.56 S.B.C: 142.56 Cotiza Fijo  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base 1,653.60  
 201 Ayuda de Transporte 150.00  
 204 Becas Escolares 284.00  
 215 Bono por cumplimiento 186.12  
 218 Canasta Alimenticia 575.83

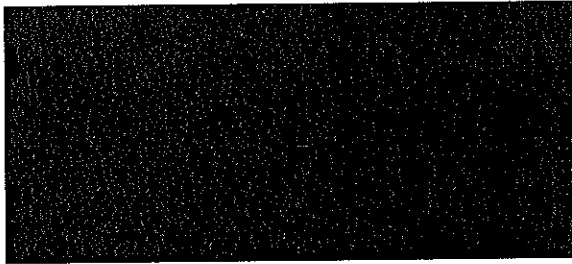


Total Percepciones 2,829.55  
 Neto a pagar 1,957.67

0277 Castro Hernández Juan Pablo

Secret Ejecutivo [Redacted] Afiliación ISSET: 14-64-18--  
 Fecha Ingr: 01/02/2001 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 S.B.C: 153.32 Cotiza Fijo  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base 1,778.40  
 201 Ayuda de Transporte 545.95  
 204 Becas Escolares 545.95  
 215 Bono por cumplimiento 165.44  
 218 Canasta Alimenticia 1,175.35  
 231 Quinquenio 414.96



Total Percepciones 4,626.05  
 Neto a pagar 2,159.56

CC  
RF

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 35  
Fecha: 22/11/2019  
Hora: 11:02:30:753

0174 **Cañas García César Augusto**  
Secret Ejecutivo [REDACTED] Afiliación ISSET: 14-85-17--  
Fecha Ingr: 16/03/2002 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 S.B.C: 153.32 Cotiza Fijo  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

2 Sueldo Personal de Base	1,778.40
201 Ayuda de Transporte	545.95
204 Becas Escolares	545.95
215 Bono por cumplimiento	206.80
218 Canasta Alimenticia	1,175.35
231 Quinquenio	414.96

Total Percepciones 4,667.41  
Neto a pagar 3,519.29

3082 **Centeno Alamilla Edgar Del Carmen**  
Subcoord de Area [REDACTED] Afiliación ISSET: 14-78-31--  
Fecha Ingr: 18/09/2018 Sal. diario: 109.60 S.D.I: 124.01 S.B.C: 124.01 Cotiza Fijo  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

1 Sueldo Personal de Confianza	1,644.00
201 Ayuda de Transporte	860.50
204 Becas Escolares	832.34
218 Canasta Alimenticia	1,192.71

Total Percepciones 4,529.55  
Neto a pagar 2,109.94

3174 **Chablé Ocaña Stephanie**  
C Jefe de Depto [REDACTED] Afiliación ISSET: 31-91-22-09--  
Fecha Ingr: 23/01/2019 Sal. diario: 211.03 S.D.I: 238.78 S.B.C: 238.78 Cotiza Fijo  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

1 Sueldo Personal de Confianza	3,165.45
201 Ayuda de Transporte	1,657.00
204 Becas Escolares	1,657.00
218 Canasta Alimenticia	2,295.88

Total Percepciones 8,775.33  
Neto a pagar 8,170.89

0281 **Chan Rodríguez Antonieta**  
Secret Ejecutivo [REDACTED] Afiliación ISSET: 62-08-5--  
Fecha Ingr: 01/12/1999 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 S.B.C: 153.32 Cotiza Fijo  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

2 Sueldo Personal de Base	1,778.40
201 Ayuda de Transporte	545.95
204 Becas Escolares	545.95
215 Bono por cumplimiento	103.40
218 Canasta Alimenticia	1,175.35
231 Quinquenio	414.96

Total Percepciones 4,564.01  
Neto a pagar 3,163.51

3171 **Clara Taje Rocío**  
Coord de area [REDACTED] Afiliación ISSET: 19-70-38--  
Fecha Ingr: 16/01/2019 Sal. diario: 157.69 S.D.I: 178.43 S.B.C: 178.43 Cotiza Fijo  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [REDACTED]

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 75  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

9 Unidad de Difusión Legislativa

Percepción	Importe	Deducción	Importe
<b>0378</b> Alejo De La Cruz Elvira			
Secret Ejecutivo		Afiliación ISSET: 46-48-7--	
Fecha Ingr: 01/01/1992	Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32	S.B.C: 153.32	Cotiza Fijo
Días trabajad.: 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	
2 Sueldo Personal de Base	1,778.40		
201 Ayuda de Transporte	545.95		
204 Becas Escolares	545.95		
215 Bono por cumplimiento	206.80		
218 Canasta Alimenticia	1,175.35		
231 Quinquenio	533.52		
<b>Total Percepciones</b>	<b>4,785.97</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>3,222.41</b>		
<b>0381</b> Alipi Hernández José De La Cruz			
Chofer		Afiliación ISSET: 14-20-6--	
Fecha Ingr: 01/01/1989	Sal. diario: 110.37 S.D.I: 142.73	S.B.C: 142.73	Cotiza Fijo
Días trabajad.: 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	
2 Sueldo Personal de Base	1,655.55		
201 Ayuda de Transporte	360.53		
204 Becas Escolares	360.53		
215 Bono por cumplimiento	206.80		
218 Canasta Alimenticia	685.86		
231 Quinquenio	551.85		
<b>Total Percepciones</b>	<b>3,821.12</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>2,930.13</b>		
<b>3156</b> De La Cruz May Rocío			
Aux Ofic Conf		Afiliación ISSET: 31-91-90--	
Fecha Ingr: 01/10/2018	Sal. diario: 108.15 S.D.I: 122.37	S.B.C: 122.37	Cotiza Fijo
Días trabajad.: 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	
1 Sueldo Personal de Confianza	1,622.25		
201 Ayuda de Transporte	307.77		
204 Becas Escolares	302.79		
218 Canasta Alimenticia	643.12		
<b>Total Percepciones</b>	<b>2,875.93</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>2,725.97</b>		
<b>3134</b> Escalante Gamas Verónica			
C Director		Afiliación ISSET: 23-48-88--	
Fecha Ingr: 05/09/2018	Sal. diario: 400.92 S.D.I: 453.64	S.B.C: 453.64	Cotiza Fijo
Días trabajad.: 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	
1 Sueldo Personal de Confianza	6,013.80		
201 Ayuda de Transporte	3,311.41		
204 Becas Escolares	5,578.66		
218 Canasta Alimenticia	4,587.46		
<b>Total Percepciones</b>	<b>19,491.33</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>15,513.25</b>		

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 76  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

0959 Espinosa León María Guadalupe [REDACTED] Afiliación ISSET: 15-59-55--  
 Coord de area [REDACTED] S.B.C: 178.43 Coliza Filo [REDACTED]  
 Fecha Reing: 06/09/2018 Sal. diario: 157.69 S.D.I: 178.43  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

1 Sueldo Personal de Confianza	2,365.35
201 Ayuda de Transporte	1,237.87
204 Becas Escolares	1,197.30
218 Canasta Alimenticia	1,715.54

.....  
 Total Percepciones 6,516.06  
 Neto a pagar 6,159.29

1207 Hernández Dionisio Nahum [REDACTED] Afiliación ISSET: 16-32-92--  
 Aux Oficina [REDACTED] S.B.C: 150.42 Coliza Filo [REDACTED]  
 Fecha Ingr: 16/01/2007 Sal. diario: 116.32 S.D.I: 150.42  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base	1,744.80
201 Ayuda de Transporte	379.88
204 Becas Escolares	379.87
215 Bono por cumplimiento	206.80
218 Canasta Alimenticia	723.14
231 Quinquenio	348.96

.....  
 Total Percepciones 3,783.45  
 Neto a pagar 2,549.25

3186 Hernández Hernández Juan Jesús [REDACTED] Afiliación ISSET: 31-91-22-22--  
 Subcoord de Area [REDACTED] S.B.C: 124.01 Coliza Filo [REDACTED]  
 Fecha Ingr: 16/06/2019 Sal. diario: 109.60 S.D.I: 124.01  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 116.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00  
 Ausencias 1

1 Sueldo Personal de Confianza	1,589.20
201 Ayuda de Transporte	831.82
204 Becas Escolares	804.59
218 Canasta Alimenticia	1,152.96

.....  
 Total Percepciones 4,378.57  
 Neto a pagar 4,236.01

0375 Izaguirre Acosta David [REDACTED] Afiliación ISSET: 14-71-17--  
 Aux de Dirección [REDACTED] S.B.C: 122.96 Coliza Filo [REDACTED]  
 Fecha Reing: 06/09/2018 Sal. diario: 108.67 S.D.I: 122.96  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

1 Sueldo Personal de Confianza	1,630.05
201 Ayuda de Transporte	478.90
204 Becas Escolares	479.97
218 Canasta Alimenticia	1,054.09

.....  
 Total Percepciones 3,643.01  
 Neto a pagar 3,240.58

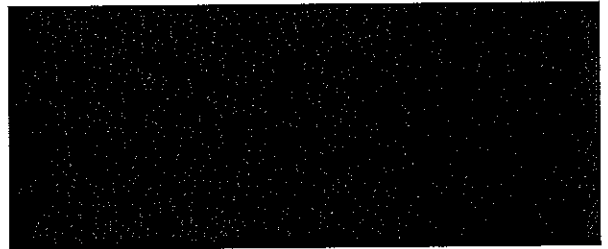
0382 Laines López Guillermo [REDACTED] Afiliación ISSET: 50-26-8--  
 Secret Ejecutivo [REDACTED] S.B.C: 153.32 Coliza Filo [REDACTED]  
 Fecha Ingr: 01/03/1989 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00



Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones:

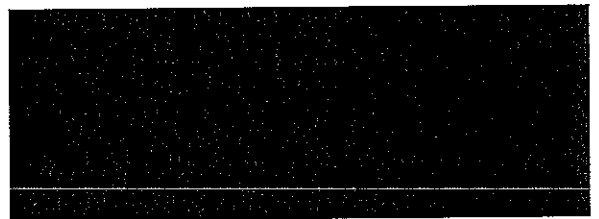
Hoja: 77  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

2 Sueldo Personal de Base	1,778.40
201 Ayuda de Transporte	545.95
204 Becas Escolares	545.95
215 Bono por cumplimiento	206.80
218 Canasta Alimenticia	1,175.35
231 Quinquenio	592.80
-----	
Total Percepciones	4,845.25
Neto a pagar	4,093.88



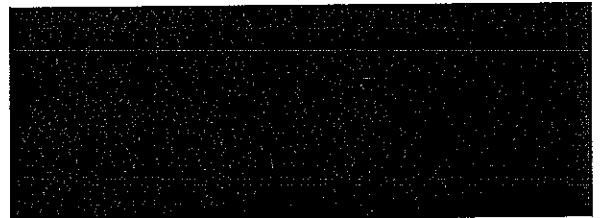
3141 López Acosta Wendy Del Carmen [Redacted] Afiliación ISSET: 31-90-14-- Cotiza Fijo [Redacted]  
 C Jefe de Depto [Redacted] S.B.C: 238.78  
 Fecha Ingr: 05/09/2018 Sal. diario: 211.03 S.D.I: 238.78  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

1 Sueldo Personal de Confianza	3,185.45
201 Ayuda de Transporte	1,657.00
204 Becas Escolares	1,657.00
218 Canasta Alimenticia	2,295.88
-----	
Total Percepciones	8,775.33
Neto a pagar	8,170.89



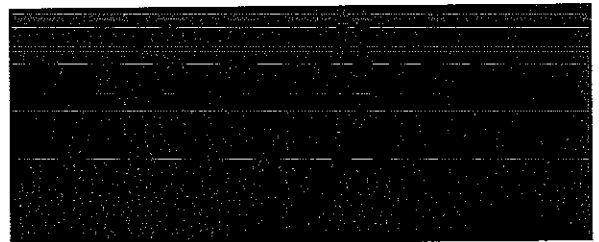
1830 Magaña Castillo Susana Mariela [Redacted] Afiliación ISSET: 17-88-65-- Cotiza Fijo [Redacted]  
 Subcoord de Area [Redacted] S.B.C: 124.01  
 Fecha Reing: 05/09/2018 Sal. diario: 109.60 S.D.I: 124.01  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

1 Sueldo Personal de Confianza	1,644.00
201 Ayuda de Transporte	860.50
204 Becas Escolares	832.34
218 Canasta Alimenticia	1,192.71
-----	
Total Percepciones	4,529.55
Neto a pagar	4,374.72



2784 Martínez Mendoza Pablo [Redacted] Afiliación ISSET: 22-82-70-- Cotiza Fijo [Redacted]  
 Coord de area [Redacted] S.B.C: 178.43  
 Fecha Reing: 01/01/2019 Sal. diario: 157.69 S.D.I: 178.43  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 112.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00  
 Ausencias 2

1 Sueldo Personal de Confianza	2,207.66
201 Ayuda de Transporte	1,155.34
204 Becas Escolares	1,117.48
218 Canasta Alimenticia	1,601.17
-----	
Total Percepciones	6,081.65
Neto a pagar	5,774.71



0380 Reséndis Bautista Sergio [Redacted] Afiliación ISSET: 45-82-6-- Cotiza Fijo [Redacted]  
 Secret Ejecutivo [Redacted] S.B.C: 153.32  
 Fecha Ingr: 01/01/1989 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base	1,778.40
201 Ayuda de Transporte	545.95
204 Becas Escolares	545.95
215 Bono por cumplimiento	206.80
218 Canasta Alimenticia	1,175.35
231 Quinquenio	592.80



Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 84  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

11 Coordinación de Biblioteca y Vid Leg

Percepción	Importe	Deducción	Importe
<b>3139 Cadenas Flores Joeluis</b>			
Coord de area		Afiliación ISSET: 18-86-86--	
Fecha Ingr: 17/09/2018	Sal. diario: 157.69 S.D.I: 178.43	S.B.C: 178.43	Cotiza Fijo
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	
1 Sueldo Personal de Confianza	2,365.35		
201 Ayuda de Transporte	1,237.87		
204 Becas Escolares	1,197.30		
218 Canasta Alimenticia	1,715.54		
<b>Total Percepciones</b>	<b>6,516.06</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>6,159.29</b>		
<b>2982 De La Cruz Limón Larissa</b>			
Secret Ejecutivo		Afiliación ISSET: 24-31-14--	
Fecha Ingr: 16/07/2017	Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32	S.B.C: 153.32	Cotiza Fijo
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	
2 Sueldo Personal de Base	1,778.40		
201 Ayuda de Transporte	545.95		
204 Becas Escolares	545.95		
215 Bono por cumplimiento	206.80		
218 Canasta Alimenticia	1,175.35		
<b>Total Percepciones</b>	<b>4,252.45</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>4,017.81</b>		
<b>3095 Gómez Torres Jorge Alberto</b>			
Coord de area		Afiliación ISSET: 31-91-78--	
Fecha Ingr: 17/09/2018	Sal. diario: 157.69 S.D.I: 178.43	S.B.C: 178.43	Cotiza Fijo
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	
1 Sueldo Personal de Confianza	2,365.35		
201 Ayuda de Transporte	1,237.87		
204 Becas Escolares	1,197.30		
218 Canasta Alimenticia	1,715.54		
<b>Total Percepciones</b>	<b>6,516.06</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>6,159.29</b>		
<b>3175 Herbert Velázquez Sonia Valtierra</b>			
C Director		Afiliación ISSET: 31-92-12--	
Fecha Ingr: 06/02/2019	Sal. diario: 400.92 S.D.I: 453.64	S.B.C: 453.64	Cotiza Fijo
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	
1 Sueldo Personal de Confianza	6,013.80		
201 Ayuda de Transporte	3,311.41		
204 Becas Escolares	5,578.66		
218 Canasta Alimenticia	4,587.46		
<b>Total Percepciones</b>	<b>19,491.33</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>15,513.25</b>		
<b>0412 Hernández Jiménez Irving Enrique</b>			
Secret Ejecutivo		Afiliación ISSET: 14-87-40--	

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 85  
Fecha: 22/11/2019  
Hora: 11:02:30:753

Fecha Ingr: 16/04/2002 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 S.B.C: 153.32 Cotiza Fila  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base	1,778.40
201 Ayuda de Transporte	545.95
204 Becas Escolares	545.95
218 Canasta Alimenticia	1,175.35
231 Quinquenio	414.96

Total Percepciones ..... 4,460.61  
Neto a pagar 4,024.09

1966 Jiménez Vidal Angélica María

Secret Ejecutivo [REDACTED] Afiliación ISSET: 18-44-13--  
Fecha Ingr: 01/01/2011 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 S.B.C: 153.32 Cotiza Fila  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base	1,778.40
201 Ayuda de Transporte	545.95
204 Becas Escolares	545.95
215 Bono por cumplimiento	186.12
218 Canasta Alimenticia	1,175.35
231 Quinquenio	296.40

Total Percepciones ..... 4,528.17  
Neto a pagar 4,076.27

1988 Pérez Hernández Alejandro

Secret Ejecutivo A [REDACTED] Afiliación ISSET: 18-63-86--  
Fecha Ingr: 01/02/2011 Sal. diario: 126.02 S.D.I: 162.96 S.B.C: 162.96 Cotiza Fila  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base	1,890.30
201 Ayuda de Transporte	688.35
204 Becas Escolares	688.35
215 Bono por cumplimiento	186.12
218 Canasta Alimenticia	1,294.13
231 Quinquenio	315.05

Total Percepciones ..... 5,062.30  
Neto a pagar 4,821.48

0410 Ramos De La Rosa María Esperanza

Secret Ejecutivo [REDACTED] Afiliación ISSET: 13-38-85--  
Fecha Ingr: 01/02/1998 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 S.B.C: 153.32 Cotiza Fila  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

2 Sueldo Personal de Base	1,778.40
201 Ayuda de Transporte	545.95
204 Becas Escolares	545.95
215 Bono por cumplimiento	186.12
218 Canasta Alimenticia	1,175.35
231 Quinquenio	474.24

Total Percepciones ..... 4,706.01  
Neto a pagar 3,760.83

3148 Taracena Gallegos Jacny Gabriela

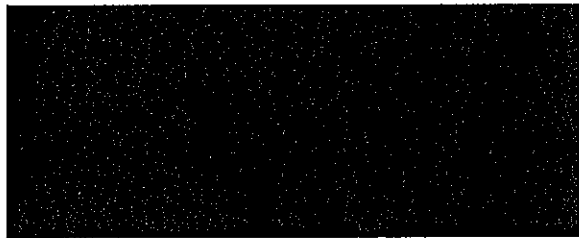
Subcoord de Area [REDACTED] Afiliación ISSET: 17-39-63--  
Fecha Ingr: 01/10/2018 Sal. diario: 109.60 S.D.I: 124.01 S.B.C: 124.01 Cotiza Fila  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 86  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

1 Sueldo Personal de Confianza	1,644.00
201 Ayuda de Transporte	860.50
204 Becas Escolares	832.34
218 Canasta Alimenticia	1,192.71

Total Percepciones	4,529.55
Neto a pagar	4,374.72

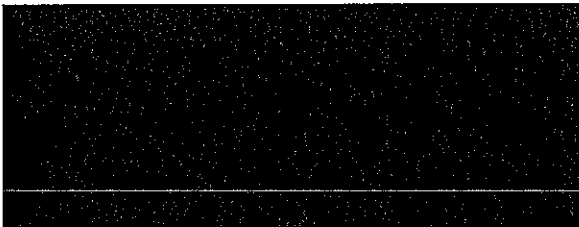


3138 Ulloa Donjuan Iris Arcella

C Jefe de Depto [Redacted] Afiliación ISSET: 16-56-11--  
 Fecha Ingr: 17/09/2018 Sal. diario: 211.03 S.D.I: 238.78 S.B.C: 238.78 Cotiza Fijo  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [Redacted]

1 Sueldo Personal de Confianza	3,165.45
201 Ayuda de Transporte	1,657.00
204 Becas Escolares	1,657.00
218 Canasta Alimenticia	2,295.88

Total Percepciones	8,775.33
Neto a pagar	8,170.89



3140 Villegas Presenda Jazmín Guadalupe

Coord de area [Redacted] Afiliación ISSET: 31-91-81--  
 Fecha Ingr: 17/09/2018 Sal. diario: 157.69 S.D.I: 178.43 S.B.C: 178.43 Cotiza Fijo  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [Redacted]

1 Sueldo Personal de Confianza	2,365.35
201 Ayuda de Transporte	1,237.87
204 Becas Escolares	1,197.30
218 Canasta Alimenticia	1,715.54

Total Percepciones	6,516.06
Neto a pagar	6,159.29



Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 88  
Fecha: 22/11/2019  
Hora: 11:02:30:753

12 Instituto de Investigaciones Leg

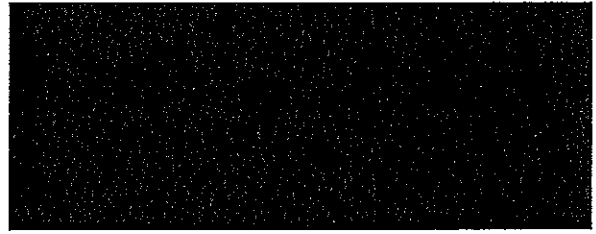
Percepción	Importe	Deducción	Importe
<b>2973 Barjau Madrigal Karla María</b>			
Aux Oficina		Afiliación ISSET: 24-26-18--	
Fecha Ingr: 01/06/2017	Sal. diario: 116.32	S.D.I: 150.42	S.B.C: 150.42
Días trabajad.. 15.00	Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00	Hrs extras: 0.00
		Cotiza Fijo	
2 Sueldo Personal de Base	1,744.80		
201 Ayuda de Transporte	379.88		
204 Becas Escolares	379.87		
215 Bono por cumplimiento	82.72		
218 Canasta Alimenticia	723.14		
<b>Total Percepciones</b>	<b>3,310.41</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>3,126.17</b>		
<b>3126 Bolaina Hernández Rudy Dolores</b>			
Subcoord de Area		Afiliación ISSET: 23-93-64--	
Fecha Ingr: 15/09/2018	Sal. diario: 109.60	S.D.I: 124.01	S.B.C: 124.01
Días trabajad.. 15.00	Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00	Hrs extras: 0.00
		Cotiza Fijo	
1 Sueldo Personal de Confianza	1,644.00		
201 Ayuda de Transporte	860.50		
204 Becas Escolares	832.34		
218 Canasta Alimenticia	1,192.71		
<b>Total Percepciones</b>	<b>4,529.55</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>4,374.72</b>		
<b>1979 Caraveo Alfonso Alejandro</b>			
C Subdirector		Afiliación ISSET: 22-92-15--	
Fecha Reing: 06/09/2018	Sal. diario: 321.62	S.D.I: 363.92	S.B.C: 363.92
Días trabajad.. 15.00	Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00	Hrs extras: 0.00
		Cotiza Fijo	
1 Sueldo Personal de Confianza	4,824.30		
201 Ayuda de Transporte	2,656.34		
204 Becas Escolares	3,900.61		
218 Canasta Alimenticia	3,680.08		
<b>Total Percepciones</b>	<b>15,061.33</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>12,575.04</b>		
<b>2225 Castellanos Ichante Jesús Edgar</b>			
C Jefe de Depto		Afiliación ISSET: 19-83-87--	
Fecha Reing: 01/10/2018	Sal. diario: 211.03	S.D.I: 238.78	S.B.C: 238.78
Días trabajad.. 15.00	Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00	Hrs extras: 0.00
		Cotiza Fijo	
1 Sueldo Personal de Confianza	3,165.45		
201 Ayuda de Transporte	1,657.00		
204 Becas Escolares	1,657.00		
218 Canasta Alimenticia	2,295.88		
<b>Total Percepciones</b>	<b>8,775.33</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>8,170.89</b>		
<b>2267 De La Cruz León Juan Gil</b>			
Subcoord de Area		Afiliación ISSET: 19-84-01--	
Fecha Reing: 15/09/2018	Sal. diario: 109.60	S.D.I: 124.01	S.B.C: 124.01
Días trabajad.. 15.00	Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00	Hrs extras: 0.00
		Cotiza Fijo	

Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 89  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

1 Sueldo Personal de Confianza	1,644.00
201 Ayuda de Transporte	860.50
204 Becas Escolares	832.34
218 Canasta Alimenticia	1,192.71

Total Percepciones	4,529.55
Neto a pagar	4,374.72

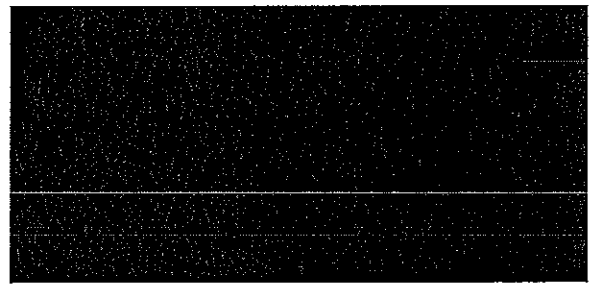


0208 Hernández Gómez Adelfo

Aux Oficina [Redacted] Afiliación ISSET: 14-73-99--  
 Fecha Ingr: 16/01/2002 Sal. diario: 116.32 S.D.I: 150.42 S.B.C: 150.42 Cotiza Fijo  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [Redacted]

2 Sueldo Personal de Base	1,744.80
201 Ayuda de Transporte	379.88
204 Becas Escolares	379.87
215 Bono por cumplimiento	206.80
218 Canasta Alimenticia	723.14
231 Quinquenio	407.12

Total Percepciones	3,841.61
Neto a pagar	3,489.92

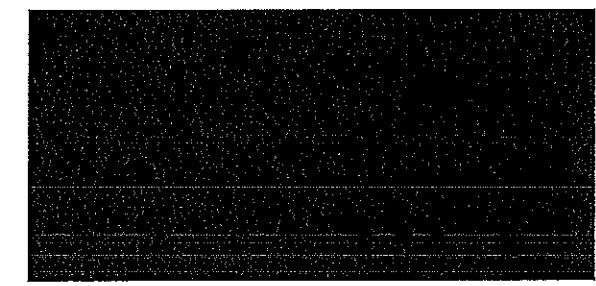


2939 León Avalos Gaudencio Heberto

Secret Ejecutivo [Redacted] Afiliación ISSET: 22-82-28--  
 Fecha Ingr: 16/10/2016 Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32 S.B.C: 153.32 Cotiza Fijo  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [Redacted]

2 Sueldo Personal de Base	1,778.40
201 Ayuda de Transporte	545.95
204 Becas Escolares	545.95
215 Bono por cumplimiento	206.80
218 Canasta Alimenticia	1,175.35

Total Percepciones	4,262.45
Neto a pagar	3,228.05

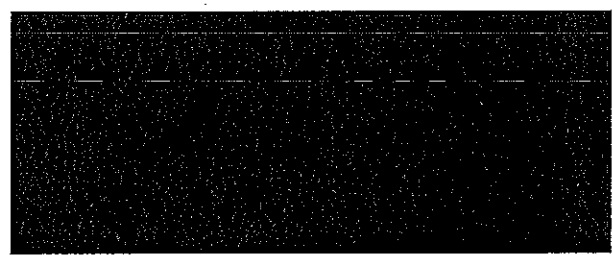


2122 Lopez Magaña Juan Jose

C Director [Redacted] Afiliación ISSET: 15-42-95--  
 Fecha Reing: 06/09/2018 Sal. diario: 400.92 S.D.I: 453.64 S.B.C: 453.64 Cotiza Fijo  
 Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 [Redacted]

1 Sueldo Personal de Confianza	6,013.80
201 Ayuda de Transporte	3,311.41
204 Becas Escolares	5,578.66
218 Canasta Alimenticia	4,587.46

Total Percepciones	19,491.33
Neto a pagar	7,716.72



Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 108  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

**18 Coordinación de Archivo Legislativo**

Percepción	Importe	Deducción	Importe
<b>1855 Lanestosa Alegria Olga Lidia</b>			
Secret Ejecutivo		Afiliación ISSET: 90-01-0--	
Fecha Ingr: 01/01/2010	Sal. diario: 118.56 S.D.I: 153.32	S.B.C: 153.32	
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	Coliza Fijo
2 Sueldo Personal de Base	1,778.40		
201 Ayuda de Transporte	545.95		
204 Becas Escolares	545.95		
215 Bono por cumplimiento	186.12		
218 Canasta Alimenticia	1,175.35		
231 Quinquenio	296.40		
<b>Total Percepciones</b>	<b>4,528.17</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>3,635.69</b>		
<b>1151 Ovando Magaña Alipio</b>			
C Director		Afiliación ISSET: 13-15-66-1464-6	
Fecha Reing: 05/06/2019	Sal. diario: 400.92 S.D.I: 406.84	S.B.C: 406.84	
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	Coliza Fijo
1 Sueldo Personal de Confianza	6,013.80		
201 Ayuda de Transporte	3,311.41		
204 Becas Escolares	5,578.66		
218 Canasta Alimenticia	4,587.46		
<b>Total Percepciones</b>	<b>19,491.33</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>15,613.25</b>		
<b>0379 Sanz Dionisio Janeyda</b>			
Coord de area		Afiliación ISSET: 13-82-88--	
Fecha Ingr: 01/03/1999	Sal. diario: 157.69 S.D.I: 178.43	S.B.C: 178.43	
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	Coliza Fijo
1 Sueldo Personal de Confianza	2,365.35		
201 Ayuda de Transporte	1,237.87		
204 Becas Escolares	1,197.30		
218 Canasta Alimenticia	1,715.54		
231 Quinquenio	630.76		
<b>Total Percepciones</b>	<b>7,146.82</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>6,790.05</b>		
<b>3166 Silva Gómez Pedro</b>			
Subcoord de Area		Afiliación ISSET: 31-92-01--	
Fecha Ingr: 01/01/2019	Sal. diario: 109.60 S.D.I: 124.01	S.B.C: 124.01	
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00 Hrs extras:	0.00	Coliza Fijo
1 Sueldo Personal de Confianza	1,644.00		
201 Ayuda de Transporte	860.50		
204 Becas Escolares	832.34		
218 Canasta Alimenticia	1,192.71		
<b>Total Percepciones</b>	<b>4,529.55</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>4,374.72</b>		
<b>2288 Silva Garcia Juan Manuel</b>			
C Jefe de Depto		Afiliación ISSET: 19-85-07--	

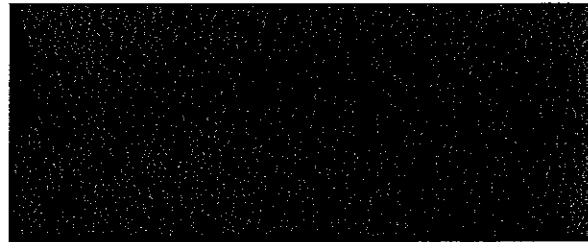
Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 109  
Fecha: 22/11/2019  
Hora: 11:02:30:753

Fecha Reing: 01/10/2018 Sal. diario: 211.03 S.D.I: 238.78 S.B.C: 238.78 Cotiza Fijo  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00

1 Sueldo Personal de Confianza	3,165.45
201 Ayuda de Transporte	1,657.00
204 Becas Escolares	1,657.00
218 Canasta Alimenticia	2,295.88

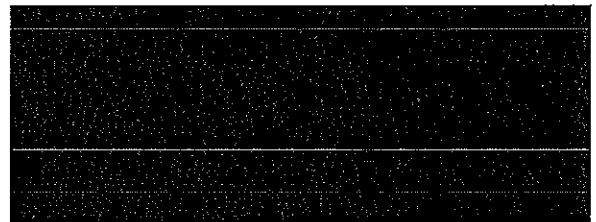
Total Percepciones ..... 8,775.33  
Neto a pagar 7,347.25



3146 Sánchez Izquierdo Gloria  
Coord de area  
Fecha Ingr: 17/09/2018 Sal. diario: 167.69 S.D.I: 178.43 Afiliación ISSET: 20-19-73--  
Días trabajad.. 15.00 Tot Hrs trab: 120.00 Hrs día: 8.00 Hrs extras: 0.00 Cotiza Fijo

1 Sueldo Personal de Confianza	2,365.35
201 Ayuda de Transporte	1,237.87
204 Becas Escolares	1,197.30
218 Canasta Alimenticia	1,715.54

Total Percepciones ..... 6,516.06  
Neto a pagar 6,159.29





Eliminado: 46 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, deducciones.

Hoja: 111  
 Fecha: 22/11/2019  
 Hora: 11:02:30:753

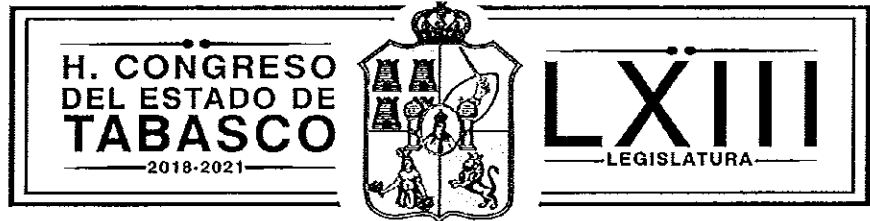
**19 Dir Apoyo a Comisiones y Proy Normativo**

Percepción	Importe	Deducción	Importe
<b>2722 Guzmán Torres Jesús Antonio</b>			
C Director		Afiliación ISSET: 21-08-49--	
Fecha Reing: 06/09/2018	Sal. diario: 400.92	S.D.I: 453.64	S.B.C: 453.64
Días trabajad.. 15.00	Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00	Hrs extras: 0.00
			Cotiza Fijo
1 Sueldo Personal de Confianza	6,013.80		
201 Ayuda de Transporte	3,311.41		
204 Becas Escolares	5,578.66		
218 Canasta Alimenticia	4,587.46		
<b>Total Percepciones</b>	<b>19,491.33</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>15,513.25</b>		

<b>2018 Peralta Campos Reyna Del Carmen</b>			
Secret Universal		Afiliación ISSET: 19-18-07--	
Fecha Ingr: 16/10/2011	Sal. diario: 116.32	S.D.I: 150.42	S.B.C: 160.42
Días trabajad.. 15.00	Tot Hrs trab: 120.00	Hrs día: 8.00	Hrs extras: 0.00
			Cotiza Fijo
2 Sueldo Personal de Base	1,744.80		
201 Ayuda de Transporte	379.88		
204 Becas Escolares	379.87		
215 Bono por cumplimiento	206.80		
218 Canasta Alimenticia	723.14		
231 Quinquenio	290.80		
<b>Total Percepciones</b>	<b>3,725.29</b>		
<b>Neto a pagar</b>	<b>3,523.60</b>		



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Número de acta HCE/CT/0110/2020

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo 13:00 horas del 08 de septiembre de 2020, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Presidente; L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretaria y Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, en su carácter de vocal, por lo que con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que habiendo quórum legal, inicia la Sesión del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco, con la finalidad de analizar y resolver los asuntos enlistados conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, de **COBRO POR REPRODUCCIÓN** del listado nominal referentes a la respuesta de la solicitud de información de folio Infomex **00502520**
4. Análisis y aprobación de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, de **COBRO POR REPRODUCCIÓN** del listado nominal referentes a la respuesta de la solicitud de información de folio Infomex **00502820**
5. Análisis y aprobación, en su caso, de la **CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA**, de los datos contenidos en el documento requerido para estar en condiciones de contestar adecuadamente la solicitud de información con folio Infomex **00502520** por contener datos personales y que se refiere a los listado nominal de los servidores públicos que laboran en el H. Congreso del Estado de Tabasco, por contener información de naturaleza confidencial.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

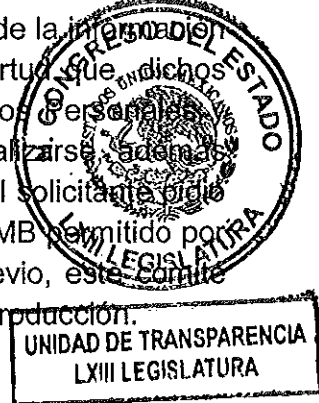
**Punto 1.** Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Punto 2.** Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos.

**Punto 3.** Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, los siguientes asuntos:

Que con fecha **08 de septiembre de 2020**, mediante oficios **HCE/DAF/0503/2020** la **L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Tabasco** convocó al Comité de Transparencia para el análisis y confirmación de la Clasificación de Información de la lista de nominal de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Tabasco, por contener información de naturaleza confidencial relativo a datos personales y la confirmación de cobro por reproducción del listado nominal que laboran en este Sujeto Obligado, que comprende un total de **1283 fojas**, lo anterior solicitado mediante folio Infomex **00502520**.

En este contexto, este Comité de Transparencia derivado de lo anterior y del respectivo análisis y con fundamento en los artículos 140 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tabasco, y derivado que de la información que se solicita no se encuentra digitalizada lo que implica digitalizarse y en virtud que dichos documentos contienen información clasificada como confidencial relativo a Datos Personales esto implica la revisión y análisis de los documentos para testarse, luego digitalizarse, además que la entrega de la información relativo a la cantidad de Fojas y en virtud que el solicitante pide la información en medio electrónico, dichas solicitudes superan la cantidad de 7 MB permitido por el Sistema Infomex para adjuntar dichos documentos. Derivado del análisis previo, este comité determinó que el procesamiento de la información solicitada genera costos de reproducción.





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

En relación con todo lo anterior, cabe señalar que el folio **00502520** solicita lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: 18/04/2020 16:39

Número de Folio: 00502520

Información que requiere: Copia en versión electrónica del listado nominal del personal de carácter permanente que labora en esa dependencia durante el año 2020, lo anterior desglosado por remuneración neta mensual

**ACUERDO CT/01-110/2020**

**PRIMERO.** Se CONFIRMA EL COBRO POR REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA a este sujeto obligado respecto de la solicitud de información con folio Infomex **00502520**, con la finalidad de dar una respuesta certera y fidedigna y sin menoscabo de alterar ni vulnerar los derechos del solicitante.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y proporciónese al solicitante y a las áreas administrativas de este sujeto obligado competentes para atender la solicitud de acceso a la información.



**TERCERO.** Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos del sujeto obligado.

*Handwritten signature and initials*

**Punto 4.** Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

Que con fecha **08 de septiembre de 2020**, mediante oficios **HCE/DAF/0506/2020** la **L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Tabasco** convocó al Comité de Transparencia para el análisis y confirmación de la Clasificación de Información de la lista nominal de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Tabasco, por contener información de naturaleza confidencial relativo a datos personales y la confirmación de cobro por reproducción del listado nominal que laboran en este Sujeto Obligado, que comprende un total de **484 fojas**, lo anterior solicitado mediante folio Infomex **00502820**.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

En este contexto, este Comité de Transparencia derivado de lo anterior y del respectivo análisis y con fundamento en los artículos 140 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tabasco, y derivado que de la información que se solicita no se encuentra digitalizada lo que implica digitalizarse y en virtud que, dichos documentos contienen información clasificada como confidencial relativo a Datos Personales y esto implica la revisión y análisis de los documentos para testarse, luego digitalizarse, además que la entrega de la información relativo a la cantidad de Fojas y en virtud que el solicitante pidió la información en medio electrónico, dichas solicitudes superan la cantidad de 7 MB permitido por el Sistema Infomex para adjuntar dichos documentos. Derivado del análisis previo, este comité determinó que el procesamiento de la información solicitada genera costos de reproducción.

En relación con todo lo anterior, cabe señalar que el folio **00502820** solicita lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **18/04/2020 16:46**  
Número de Folio: **00502820**

Información que requiere: **Copla en versión electrónica del listado nominal del personal que recibieron algún pago por concepto de OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS, durante el año 2019, lo anterior desglosado por monto entregado a cada uno**

Por lo antes expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 218 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y tomando en cuenta las consideraciones expuestas, emite el siguiente:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

ACUERDO CT/02-110/2020

PRIMERO. Se CONFIRMA EL COBRO POR REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA a este sujeto obligado respecto de la solicitud de información con folio Infomex 00502820 , con la finalidad de dar una respuesta certera y fidedigna y sin menoscabo de alterar ni vulnerar los derechos del solicitante.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y proporciónese al solicitante y a las áreas administrativas de este sujeto obligado competentes para atender la solicitud de acceso a la información.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos del sujeto obligado.



Punto 5. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

Que con fecha 08 de septiembre de 2020, mediante oficios HCE/DAF/0503/2020 la L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Tabasco convocó al Comité de Transparencia para el análisis y confirmación de la Clasificación de Información de la lista de nominal de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Tabasco, por contener información de naturaleza confidencial relativo a datos personales del listado nominal que laboran en este Sujeto Obligado, lo anterior solicitado mediante folio Infomex 00502520.

Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 108, 111 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y de la lectura de los documentos proporcionados por la Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Tabasco; el comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública determinó que los datos personales contenidos en el listado nominal de personas que laboran en este Sujeto Obligado que deben de clasificarse como información de acceso restringido en su modalidad de confidencial, son los siguientes: RFC, DIRECCIÓN PARTICULAR, CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL, CURP, EDAD, HISTORIAL MÉDICO, ORIGEN RACIAL, ESTADO CIVIL, FECHA





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

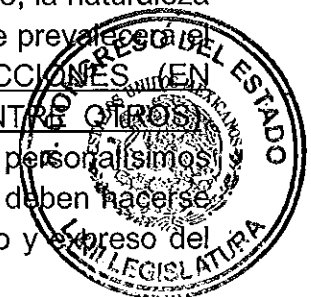


“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**DE NACIMIENTO, CÓDIGO DE EMPLEADO, FOLIOS, DEDUCCIONES POR PRESTAMO Y/O PENSIONES ALIMENTICIAS, AFILACIÓN POLÍTICA O SINDICAL, No. DE CUENTAS, CFDIs, QR, SELLO DIGITAL SAT, CLABE, NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, NSS.**

Es imperativo de este Sujeto Obligado proteger datos sensibles, que ostenten un nivel alto de riesgo en la vulneración de una garantía constitucional. Por lo que, en materia de Transparencia y de Protección de Datos Personales, es claro que los datos de las personas contenidas en las listas nominales de este H. Congreso del Estado de Tabasco y que son funcionarios públicos, se torna públicas, en relación a que toda persona física que reciba recursos económicos en el desempeño de una función, cargo o comisión pública tiene la naturaleza jurídica de funcionario o servidor público, lo anterior con fundamento en el art. 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 2º de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, sin embargo, ciertos datos clasificados como confidenciales por contener datos personales como lo especifica el art. 34 de los **Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco**, se tornan de naturaleza pública. En virtud, de lo anterior, debe prevalecer el imperativo legal de proteger aquellos datos que se consideren altamente sensibles y personalísimos, por lo que hacer públicos los mismos se requiere el consentimiento del titular sobre los datos que versan en dicho listado. En el siguiente orden de ideas, la naturaleza jurídica de este H. Congreso del Estado de Tabasco, denominado sujeto obligado, en relación a los recursos que utilice para el cumplimiento de sus funciones y en la contratación de servicios, se tornan públicos, al existir el pago correspondiente a la prestación de un servicio contratado, aun cuando se trate de datos personales, como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin embargo, es de precisar que, de los listados nominales de este Sujeto Obligado, la naturaleza jurídica de los mismos se trata de personas físicas con cargos públicos, por lo que prevalece el imperativo legal de proteger los datos siguientes: RFC, CURP, DEDUCCIONES, (EN REFERENCIA A DESCUENTOS DE PENSIÓN ALIMENTICIA ESPECIFICO ENTRE OTROS). Pues lo anteriormente señalado, constituye datos altamente sensibles y que son personalísimos según lo establecen las leyes en materia (*LPDPPSOET art. 34 y LTAIPET*) y no deben hacerse públicos, a menos que se cuente con el consentimiento informado, previo, escrito y expreso del titular de los datos.





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

En relación al RFC y la CURP, la combinación alfanumérica del mismo, constituye la formación de datos que hacen identificables a una persona con relación a su fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y edad. Por lo que, en apego a la Ley, este sujeto obligado tiene el imperativo de proteger y no hacer público sin consentimiento del titular de los datos. En el siguiente orden de ideas; las DEDUCCIONES en relación a DESCUENTOS DE PENSIÓN ALIMENTICIA, es información relacionada con la persona, contenida en procedimientos administrativos o juicios en materia laboral, civil, penal, fiscal, mercantil u otra rama del Derecho, por tal motivo estos datos son de acceso restringido, según lo establece el *art. 34 de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco*.

Por lo anteriormente expuesto y en atención a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II, 108, 111 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Sujeto Obligado tiene el imperativo legal de proteger la privacidad de los datos personales, por lo que el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, tomando en consideración todos los argumentos y las documentales que le fueron turnados en su momento oportuno para su análisis, este Comité de Transparencia acuerda confirmar la clasificación de los datos personales relativos a cualquiera de los siguientes datos:

RFC, DIRECCIÓN PARTICULAR, CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL, CURP, EDAD, HISTORIAL MÉDICO, ORIGEN RACIAL, ESTADO CIVIL, FECHA DE NACIMIENTO, CÓDIGO DE EMPLEADO, FOLIOS, DEDUCCIONES POR PRESTAMO Y/O PENSIONES ALIMENTICIAS, AFILIACIÓN POLÍTICA O SINDICAL, No. DE CUENTAS, CFDIs. QR, SELLO DIGITAL SAT, CLABE, NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, NSS.

Por lo que, resulta procedente acordar la autorización de la elaboración en Versión Pública de los documentos que contengan los datos personales mencionados con antelación. En razón a lo anterior, se emite el siguiente:







Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

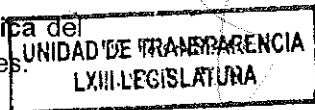
**ACUERDO CT/03-110/2020**

**PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 48, fracción II, 108, 111, 119 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** la clasificación de los datos personales que versan en listado nominal del H. Congreso del Estado de Tabasco, de la solicitud de la información con número de folio Infomex **00502520** relativos a:

**RFC, DIRECCIÓN PARTICULAR, CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL, CURP, EDAD, HISTORIAL MÉDICO, ORIGEN RACIAL, ESTADO CIVIL, FECHA DE NACIMIENTO, CÓDIGO DE EMPLEADO, FOLIOS, DEDUCCIONES POR PRESTAMO Y/O PENSIONES ALIMENTICIAS, AFILACIÓN POLÍTICA O SINDICAL, No. DE CUENTAS, CFDIs. QR, SELLO DIGITAL SAT, CLABE, NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, NSS.**

En tal virtud, resulta procedente la elaboración de la **Versión Pública** de dicho listado nominal, que contengan los datos personales citados en el presente acuerdo clasificando y desclasificando los datos que formen parte de lo anteriormente analizado, tomando en consideración los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

**SEGUNDO.** En razón de lo expuesto, se autoriza la elaboración de la **Versión Pública** del listado nominal, en virtud de contener datos personales confirmados como confidenciales.



**TERCERO.** En virtud de lo aquí acordado, y al no existir limitación en forma alguna que restrinja extender esta determinación para atender en igual de términos las solicitudes de información similares que existan en un futuro, este Comité de Transparencia determina que cualquier requerimiento informativo posterior que tenga que ver con la entrega de datos personales contenidos en el listado nominal, deberá hacerse en versión pública en forma automática, atendiendo lo razonado previamente expuesto en este acuerdo.

**CUARTO.** Por lo anterior, remítase el presente acuerdo a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Sujeto Obligado para los efectos legales correspondientes.

Handwritten marks: a large number '9' and a smaller number '4'.

**Punto 6.** Se cedió la palabra a los integrantes del Comité, quienes manifestaron estar de acuerdo con la resolución emitida.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**Punto 7.** Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las 14:10 horas del 08 de septiembre de 2020, firmando los que en ella intervinieron.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO  
PRESIDENTE

L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO  
SECRETARIO

LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ  
VOCAL



Hoja de firmas del acta del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco No. HCE/CT/110/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

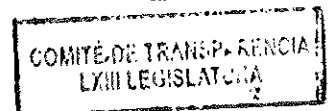
Número de acta HCE/CT/0112/2020

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:45 horas del 12 de septiembre de 2020, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Presidente; Lic. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretaria y Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, en su carácter de vocal, por lo que con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, con la finalidad de analizar y resolver los asuntos enlistados conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, de **COBRO POR REPRODUCCIÓN** del listado de facturas pagadas referentes a la respuesta de la solicitud de información folio Infomex 00502420.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.** Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Punto 2.** Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos.

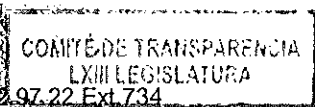
**Punto 3.** Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

Que con fecha 08 de septiembre de 2020, mediante oficios **HCE/DAF/0502/2020** la L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Tabasco solicitó someter al Comité de Transparencia, la información anexa a su respuesta para el análisis y confirmación de la Clasificación de Información del listado nominal del H. Congreso del Estado de Tabasco, por contener información de naturaleza confidencial relativo a datos personales, y la confirmación de **cobro por reproducción** del listado de las facturas pagadas que comprende un total de **3072** fojas, lo anterior solicitado mediante folio Infomex **00502420**.

En este contexto, este Comité de Transparencia derivado de lo anterior y del respectivo análisis y con fundamento en los artículos 140 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tabasco, y derivado que de la información que se solicita no se encuentra digitalizada lo que implica digitalizarse y en virtud que, dichos documentos contienen información clasificada como confidencial relativo a Datos Personales y esto implica la revisión y análisis de los documentos para testarse, luego digitalizarse, además que la entrega de la información relativo a la cantidad de fojas y en virtud que el solicitante pidió la información en medio electrónico, dichas solicitudes superan las 20 hojas gratuitas y el Sistema Infomex solo soporta la cantidad de 7 MB para adjuntar dichos documentos. Derivado del análisis previo, este comité determinó que el procesamiento de la información solicitada genera costos de reproducción.

En relación con todo lo anterior, cabe señalar que el folio **00534820** solicita lo siguiente:

Fecha de presentación de la solicitud: **18/04/2020 16:38**  
Número de Folio: **00502420**





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Información que requiere: Copia en versión electrónica del listado nominal del personal de carácter permanente que labora en esa dependencia durante el año 2019, lo anterior desglosado por remuneración neta mensual

Por lo antes expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y tomando en cuenta las consideraciones expuestas, emite el siguiente:

ACUERDO CT/01-112/2020

PRIMERO. Se CONFIRMA EL COBRO POR REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA a este sujeto obligado respecto de las solicitudes de información con folio Infomex 00502420, con la finalidad de dar una respuesta certera y fidedigna y sin menoscabo de alterar ni vulnerar los derechos del solicitante.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco, para la elaboración del Acuerdo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y proporciónese al solicitante y a las áreas administrativas de este sujeto obligado competentes para atender la solicitud de acceso a la información.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los estrados electrónicos del sujeto obligado.



Punto 4. Se cedió la palabra a los integrantes del Comité, quienes manifestaron estar de acuerdo con la resolución emitida.

Punto 5. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las 11:30 horas del 12 de septiembre de 2020, firmando los que en ella intervinieron.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO PRESIDENTE LIC. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO SECRETARIO

LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ VOCAL

Hoja de firmas del acta del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco No. HCE/CT/112/2020 de fecha 12 de septiembre de 2020.